

Informe de Gestión Sectorial

Sector de Relaciones Exteriores



CANCILLERÍA



Informe de Gestión vigencia 2014

El sector de Relaciones Exteriores compuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa de Migración Colombia; en alineación con los lineamientos y prioridades contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, definió en su Planeación Estratégica tres objetivos estratégicos:

- Afianzar las Relaciones Geoestratégicas para Impulsar la Integración y el Desarrollo.
- Impulsar la Política Migratoria y Fortalecer el Servicio al Ciudadano.
- Fortalecer Institucionalmente el Sector.

En el desarrollo de estos objetivos se adelantaron las siguientes gestiones durante la vigencia 2014.

1

Afianzar las relaciones geoestratégicas para impulsar la integración y el desarrollo

Fortalecimiento de la participación de Colombia en los foros internacionales

Colombia se ha distinguido por ser un país comprometido con el multilateralismo, espacio al que identifica como el escenario adecuado para favorecer acuerdos entre países en temas de interés global, regional y subregional.

En el marco de las agencias, fondos y escenarios en la Organización de Naciones Unidas, la Cancillería continuó su participación en espacios estratégicos para el posicionamiento de las prioridades e intereses nacionales. Colombia participó en el Segmento ministerial del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC).



Asimismo, Colombia buscó participar en distintos foros internacionales que se constituyen como grandes herramientas para alcanzar los objetivos de política nacional. En el marco del 69° período de la Asamblea General de Naciones Unidas se destacó la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, en la V Reunión Ministerial del Foro Global contra el Terrorismo (GCTF, por sus siglas en inglés). La Canciller Holguín, enfatizó en los vínculos que hoy en día existen entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, haciendo énfasis en el secuestro y el tráfico de drogas, como medios de financiación del terrorismo internacional.

Durante el mes de marzo se realizó la 57° Sesión de la Comisión de Estupefacientes y Segmento de Alto Nivel para evaluar el Plan de Acción de 2009. En este espacio se revisaron los avances, y dificultades en la implementación del Plan de acción global de lucha contra las drogas vigente desde 2009. Colombia expuso la necesidad de revisar la política internacional de drogas, teniendo en cuenta las disímiles realidades que viven los países del mundo.

Posteriormente en el mes de abril en el marco del 55° Período de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, en donde se realizó una revisión de las políticas actuales de drogas que se aplican en el continente, en cumplimiento del mandato que la institución hemisférica recibió de parte de los mandatarios del hemisferio en la Cumbre de las Américas de 2012. Al presentar el Plan de Trabajo para 2014, el Secretario Ejecutivo de CICAD enumeró las cinco áreas programáticas sobre las que se basará el trabajo de la Comisión: Fortalecimiento Institucional; Reducción de la Demanda; Reducción de la Oferta; Medidas de Control; y Cooperación Internacional. Asimismo, reiteró que “todas las actividades y programas apoyan a la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción.

Liderazgo de la coordinación política de la estrategia de cooperación internacional

Durante el 2014 se fortalecieron las relaciones de cooperación con socios tradicionales, mediante la suscripción de importantes instrumentos, a saber: con

Alemania se suscribió el *Acta de las Negociaciones Inter-gubernamentales* (327 millones de euros), con la Unión Europea se aprobó la *Nueva Estrategia de Cooperación* (67 millones de euros para los próximos 3 años), con Estados Unidos se suscribieron 4 enmiendas por un total de 12,3 millones de dólares, con España se firmó el Acta de la Comisión Mixta en la cual se aprobaron 19 proyectos por un total de US\$29.2 millones, se aprobó la Estrategia de Cooperación Conjunta (2014 -2016) COSUDE - Programa de Paz y Derechos Humanos de Suiza, (USD 44 millones para tres años), y con China se recibió una donación de 12 vehículos, 2 aviones y un documento técnico para el aprovechamiento del Río Magdalena, asimismo se celebró la IV Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología con China.

Adicionalmente se diversificó la agenda de cooperación con nuevos socios. Se realizó una misión de buenas prácticas para el sector lácteo y cárnico a Nueva Zelanda y Australia respectivamente, en febrero del 2014. Adicionalmente, Nueva Zelanda aprobó un proyecto por NZD \$ 4 millones con el objeto de fortalecer el sector lácteo colombiano. En cuanto a Australia, en marzo de 2014, se realizaron dos seminarios

en materia de minería, y se encuentra en negociación un MOU en Cooperación minera. Finalmente con Emiratos Árabes, se suscribió un Memorando de Entendimiento, el cual tiene como objeto desarrollar un Comité Conjunto de Cooperación.

Por otra parte, el Gobierno colombiano hizo donaciones para asistencia humanitaria por un total de USD 1.212.055 para apoyar la atención de población afectada por desastre o conflicto en: Filipinas, Bolivia, Guatemala, San Vicente y las Granadinas, Malí (a través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios), Palestina (a través de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados) África Occidental (a través del Fondo Multi-partes de las Naciones Unidas de Respuesta al Ébola).

Desarrollo de actividades diplomáticas bilaterales y multilaterales en áreas geográficas prioritarias para los objetivos de política nacional.

Para alcanzar el objetivo de afianzar los vínculos económicos, sociales, culturales y políticos con países

vecinos y de otras regiones del mundo, Colombia impulsa los temas de interés a través de una activa participación en distintos organismos multilaterales y bilaterales en áreas geográficas prioritarias para los objetivos de la política nacional. Es por esto que el Gobierno ha hecho especial énfasis en lograr crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades y consolidación de la paz, que conlleven a una mayor integración regional e internacional, así como también la diversificación de las relaciones y de la agenda.

En ese sentido se sostuvieron múltiples reuniones con dirigentes y personalidades en distintos escenarios internacionales y regionales.

Mecanismos Regionales

En la Alianza del Pacífico (AP) se avanzó en el desarrollo e implementación de los compromisos adquiridos en años anteriores. En ese sentido se llevó a cabo la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico. En el marco de este encuentro, se firmó el Protocolo Comercial que liberaliza la movilidad de mercancías entre los cuatro países; y Costa Rica firmó la hoja de

ruta que le permitirá adherirse a este mecanismo de integración profunda. Posteriormente en el mes de junio, en la IX Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, los Ministros de Relaciones Exteriores firmaron un acuerdo para la promoción de intercambios académicos entre los países miembros. Bajo este acuerdo, cada Estado podrá expedir 300 visas al año para los nacionales que deseen aplicar al Programa.

Por otro lado, en el marco de UNASUR se adelantaron gestiones en relación a la situación vivida en Venezuela. En ese sentido en el mes de marzo se realizó una Reunión Extraordinaria de Ministros de UNASUR, en la cual se efectuó una declaración en relación con Venezuela. Asimismo en el marco de la Reunión de Cancilleres de UNASUR se desarrolló una activa agenda para contribuir a poner fin a la violencia y a generar un clima propicio al diálogo en Venezuela. Estas gestiones se mantuvieron durante el primer semestre de 2014 aportando espacios de diálogo para solventar la crisis política por la que atravesaba Venezuela. Durante el 2014 se resalta adicionalmente la contribución de Colombia al pro-

ceso de adopción de una nueva visión estratégica y al fortalecimiento institucional de la UNASUR, así como la designación del expresidente de Colombia, Dr. Ernesto Samper Pizano, como nuevo Secretario General el 22 de agosto de 2014.

En el marco de la Comunidad Andina de Naciones, se resaltan los avances en el proceso de reingeniería de la organización. La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, participó en Lima en la XXXVIII reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores; en donde los Ministros aprobaron documentos relacionados con la nueva estructura organizacional de la Secretaría General y la relación de Comités y Grupos Ad Hoc que atenderán los ámbitos de acción prioritarios en el marco de la reingeniería.

Colombia participó en la II sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, en donde aprobó el plan de trabajo de la nueva Presidencia Conjunta Colombia – México, el cual incluye las propuestas, entregables y eventos de impacto político que se desarrollarán en el segundo semestre de 2014. Colombia trazó como objetivo de su Presi-

dencia Pro Tempore el impulso y fortalecimiento de este mecanismo de integración regional a través de la ejecución de proyectos en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social.

Agenda Bilateral

Durante 2014 se avanzó en la profundización de las relaciones con nuestros socios tradicionales en América Latina y el Caribe, Europa y Asia, diversificando la agenda hacia temas que aporten al desarrollo del país y de todos los colombianos.

De la misma manera se presentaron grandes avances en la consolidación de relaciones bilaterales con nuevos socios en el continente africano; con países como Argelia, Ghana y Kenia. En el mes de mayo se recibió la visita de una delegación de Dubái que visitó Colombia con el objetivo de explorar mercados, oportunidades, así como presentar las posibilidades que ofrece Dubái como destino de inversión y plataforma exportadora. A su vez durante 2014 se realizó la segunda ronda de Consultas Políticas bilaterales entre Colombia y Kazajstán.

En el encuentro, la viceministra Patti Londoño y su homólogo de Kazajstán, discutieron asuntos políticos y de cooperación en los ámbitos consular, policial, de comercio y tecnología, entre otros. También se acordó promover el acercamiento entre los mecanismos regionales de concertación existentes tanto en Latinoamérica como en Eurasia.

Así mismo, en el marco del 69° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, se sostuvieron encuentros bilaterales con nuestros socios de: Bulgaria, Camboya, Chile, Cuba, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Georgia, Italia, Malasia, Marruecos, Myanmar, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Turquía, Tuvalu, Venezuela, Vietnam, Rumania, donde se enfatizó en los vínculos que hoy en día existen entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, haciendo énfasis en el secuestro y el tráfico de drogas, como medios de financiación del terrorismo internacional.

Por otra parte, cabe resaltar que los encuentros bilaterales con los países vecinos son de índole priori-

tario dentro de los objetivos de política nacional, por lo que durante el 2014, se avanzó en la inserción efectiva en los ejes de integración y desarrollo de relaciones con nuestros países vecinos.

En el mes de julio se realizó una reunión bilateral con el Ministro de Exteriores de Ecuador, en la que se evaluaron el estado de los compromisos del Segundo Gabinete Nacional Colombia – Ecuador, en las áreas de Seguridad y Defensa, Infraestructura y Conectividad, Asuntos Fronterizos, Asuntos Sociales y Culturales, Asuntos Ambientales y Asuntos Económicos y Comerciales. Adicionalmente se firmó el *'Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos profesionales y grados académicos de estudios superiores entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Ecuador'*. En este mismo mes el Presidente, Juan Manuel Santos Calderón, realizó la primera visita oficial a Panamá en la que adelantó una reunión bilateral con su homólogo, Juan Carlos Varela. Esta reunión permitió revisar los principales puntos de la agenda bilateral que incluye, entre otros, asuntos comerciales, energéticos, de seguridad y de cooperación. Uno de los principales temas

de la agenda fue el avance de los diálogos de paz. En una declaración conjunta entregada por los Presidentes, acordaron reforzar la seguridad en la frontera, acelerar los proyectos de interconexión eléctrica y fortalecer las inversiones y el turismo entre los dos países.

Posteriormente en el mes de septiembre se realizó el I Gabinete Binacional Colombia- Perú. Durante el encuentro el Presidente Juan Manuel Santos hizo un llamado a trabajar de forma coordinada “para resolver los problemas de la gente”, porque en la medida en que ambos países “creen sinergias, podemos dar buenos resultados”. Al finalizar el Gabinete se firmaron 11 acuerdos.

Posicionamiento de una agenda internacional diversificada y orientada a temas estratégicos para el país

Como parte de la consolidación de una agenda en política exterior diversificada, el Ministerio de Relaciones Exteriores impulsa una agenda dinámica y

articulada a nivel intersectorial en temas económicos, sociales y ambientales. Esta agenda ha permitido que Colombia ejerza un reconocido liderazgo en la negociación de instrumentos internacionales y su posicionamiento a nivel regional e internacional en las diversas temáticas del desarrollo sostenible.

En el campo social y ambiental, Colombia ha participado en distintos escenarios, como la Cumbre de Cambio Climático del Secretario General de las Naciones Unidas, al cual asistieron el Presidente Juan Manuel Santo en compañía de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín. En el marco de esta Cumbre, Colombia firmó la *“Declaración de Nueva York sobre los Bosques”*. También, el país se sumará a los países latinoamericanos y del Caribe que participarán en la *“Iniciativa 20/20”*, que tiene como fin recuperar 20 millones de hectáreas de tierras degradadas, hasta el año 2020. Igualmente, el Presidente reafirmó la intención de Colombia de continuar participando, “de manera proactiva y manteniendo una posición audaz, progresiva, constructiva, en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Finalmente se destaca la participación de la delegación de Colombia en la 20ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 20) celebrada del 1 al 12 de diciembre en Lima. Este evento continuó con el posicionamiento de Colombia como uno de los actores más relevantes en la agenda de cambio climático. En el marco del segmento de alto nivel de la COP, se acordó un documento sobre los elementos que deberá contener el nuevo Acuerdo. Basándose en este documento se adelantarán las negociaciones durante el próximo año para su adopción en la COP21 de París en Diciembre de 2015. De esta misma manera se acordó que las contribuciones nacionales (compromisos de los países para reducir las emisiones de gas efecto invernadero) podrán incluir un componente de adaptación. El Presidente Juan Manuel Santos anunció una contribución nacional de USD 6 millones al Fondo Verde del Clima, en línea con la posición nacional, la capacidad y el compromiso de Colombia. El Fondo superó el umbral de los USD 10 billones que se esperaba para la fecha de la COP, y alcanzó una capitalización inicial de USD 10.2 billones.

Creación de oportunidades económicas e inclusión social en las zonas de frontera con intervenciones de política pública diferencial y focalizada en el marco de plan fronteras para la prosperidad

El Plan Fronteras para la Prosperidad, en el año 2014, continuó contribuyendo con el desarrollo social y económico de las fronteras de Colombia, mediante la implementación de 167 proyectos de impacto social y económico, en los sectores de desarrollo económico, gobernabilidad, salud, educación, agua y saneamiento, energía, cultura, deporte y medio ambiente. Estos proyectos tienen un valor total de \$36.687 millones, de los cuales el la Cancillería aportó \$9.500 millones a través del Plan Fronteras, y beneficiaron a los habitantes de 70 municipios, de los 13 departamentos de frontera.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES-, encabezado por el Presidente de la República con su gabinete en pleno aprobó, el 10 de mayo de 2014, la política pública de fronteras denominada "*Prosperidad para las Fronteras de Colombia*". Esta po-

lítica tiene como objeto fomentar la equidad social, la productividad y la reducción de las brechas con relación al resto del país, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes desde un enfoque diferencial territorial, étnico y cultural a partir de la adopción e implementación de estrategias diferenciadas y articuladas. Asimismo, propenderá por la incorporación de las fronteras al desarrollo nacional.

Los objetivos estratégicos de la política de frontera son:

- a. Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Nacional y las entidades territoriales para la gestión del desarrollo, la integración fronteriza y la soberanía nacional.
- b. Reducir las brechas socioeconómicas de los territorios fronterizos con relación al resto del país.
- c. Promover condiciones que permitan el crecimiento sostenible de las regiones de frontera.
- d. Integrar los territorios fronterizos entre sí, con la nación y países vecinos.
- e. Fortalecer la identidad, la cosmovisión y la organización social y política de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y Rrom.

2

Impulsar la Política Migratoria y fortalecer el servicio al ciudadano



Política Migratoria

La modernización de **normas** que se inició con el Decreto 834 del 24 de abril de 2013, fue continuada durante 2014 con ajustes que buscaron alinearse con los intereses nacionales y las prioridades de desarrollo del país. De esta manera y con el fin de asegurar una migración ordenada, se creó la visa en tránsito aeroportuario (TP14) mediante Decreto 132 de 30 de enero de 2014.

Asimismo se adecuó la norma para permitir a los empresarios de grandes espectáculos tramitar visas TP12 para los artistas, disminuyendo los costos migratorios a menos del 50%. Se busca con ello dar mayor competitividad al país para que sea destino de un mayor número de espectáculos artísticos.

Respecto a los compromisos regionales, se adecuaron normas para el otorgamiento de visas dentro de la Alianza del Pacífico para empresarios y becarios. Respecto al acuerdo de Residencia Temporal del Mercosur, se consolidó el otorgamiento de este tipo de visas a los ciudadanos de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia, Ecuador y Venezuela. Para tal fin, se creó una visa específica (TP15) mediante Decreto 941 del 21 de mayo de 2014.

En cuanto a los **Asuntos Consulares**, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2013 y noviembre de 2014, se abrieron tres Secciones Consulares en Embajadas y un Consulado, a saber:

ARGEL	ARGELIA
BAKU	AZERBAIYAN
GUANGZHOU	CHINA
HANOI	VIETNAM

En cuanto al trámite de **Visas e Inmigración**, durante el período de gestión, se dio continuidad al proceso de modernización de la plataforma SITAC

y adecuación de procedimientos y normas migratorias, de cara a las nuevas realidades del país.

De esta manera, se culminaron los ajustes estructurales de la plataforma del Sistema Integral de Trámites al Ciudadano - SITAC. La plataforma consolidada durante el 2014, permitió por primera vez mantener en línea a todos los consulados de Colombia para diversos trámites, entre ellos el de visas. Además de contribuir a las políticas de cero papel, amigables con el medio ambiente, pues los archivos son completamente digitales, esta herramienta permitirá a mediano plazo la generación de estadísticas vitales para el diseño de una política de inmigración para extranjeros, acorde con los intereses nacionales.

De la misma manera el SITAC permitió la instauración de la visa electrónica (e-visa), la cual ha facilitado los trámites, poniendo a Colombia a la vanguardia en materia de gobierno en línea. Actualmente el 20% de las visas tramitadas en Bogotá y los Consulados son otorgadas on-line, sin requerir la presencia del extranjero.

Colombia Nos Une

A lo largo del 2014, se fortaleció la labor del Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une, desarrollando las siguientes líneas de trabajo para vincular a los colombianos en el exterior.

■ Plan Comunidad

Tiene como objetivo fortalecer la comunidad colombiana en el exterior, promoviendo equipos de trabajo que consoliden la confianza y el desarrollo de proyectos entre nuestros migrantes. Igualmente, permite difundir la gestión del Programa Colombia Nos Une entre la comunidad migrante y conocer sus necesidades.

En este marco se promueven oportunidades de negocio, alianzas estratégicas, proyectos asociativos y de emprendimiento, así como conexiones en diferentes materias, los Programas Especiales de Promoción y los Consulados Móviles. Adicionalmente, en desarrollo de este eje se han actualizado los registros de 533 asociaciones de colombianos en el exterior alrededor del mundo.

Con este fin, Colombia Nos Une cuenta en el 2014, con quince multiplicadores en las ciudades de Nueva York, Newark, Madrid, Sevilla, Barcelona, Londres, México, Quito, Toronto, Montreal, Vancouver, Miami, Quito Santiago de Chile y Buenos Aires con los cuales se establecen actividades, mesas de trabajo, acciones para la identificación de líderes y organizaciones de connacionales, y acciones que permiten fortalecer la comunidad colombiana en el exterior beneficiando a más de 47.000 colombianos en el exterior en aspectos como: salud, educación, juventud, oportunidades de negocio y desarrollo empresarial, proyectos asociativos y de emprendimiento.

■ Adecuación de Servicios para Colombianos en el Exterior

Estas acciones contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior y sus familias, mediante oportunidades de formación, facilidades en materia de seguridad social, acercamiento a los sistemas financieros, y adecuado aprovechamiento de remesas.

En este marco se relató la Semana Binacional de la Salud, una estrategia creada por la Iniciativa de Salud para las Américas de la Universidad de California que tiene como objetivo central brindar servicios de salud a las poblaciones migrantes que se encuentran en los Estados Unidos y Canadá. En las actividades de este año el reporte inicial señala la participación de más de 9.000 colombianos Estados Unidos y el desarrollo de 50 eventos por parte de la red consular de Colombia en Estados Unidos y Canadá.

La principal estrategia de difusión en materia de servicios implementada son las Ferias para Colombianos en el Exterior de Colombia Nos Une de las cuales se realizó una en el 2014 en la ciudad de Miami con la presencia de 5.000 connacionales, convirtiéndose en la más grande de las ferias realizadas hasta hoy, con la participación de 90 entidades entre colombianos y locales.

■ Acompañamiento al Retorno

Colombia Nos Une ha desarrollado este eje de trabajo con el objeto de articular las acciones ne-

cesarias para dar atención integral a la población migrante colombiana en situación de retorno según lo estipulado en la Ley 1565 de 2012, beneficiando con diferentes estrategias a 2.086 colombianos en lo corrido del 2014.

En el proceso de reglamentación de la mencionada Ley se creó la Comisión Intersectorial para el Retorno para que sean estudiadas y se determine si los solicitantes cumplen o no con los requisitos establecidos en la Ley. Esta Comisión ha evaluado, desde diciembre de 2013, 1.113 solicitudes de retorno.

En este marco, se pusieron en marcha en el 2014, siete Oficinas de Atención al Migrante en los Departamentos de Norte de Santander, Valle del Cauca, Chocó, Risaralda, Quindío, Caldas y Atlántico, que se sumaron a la ya existente en Ipiales. A través de estas oficinas se han beneficiado más de 1.300 colombianos en materia de inserción socio productiva, atención humanitaria y orientación hacia servicios en 2014. En este número se incluyen 203 casos de atención humanitaria a través del Convenio de Asociación con la Cruz Roja Colombiana.

Trámites

A continuación se presenta el consolidado de trámites expedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el 2014.

Trámite	Total	%
Pasaportes	1.200.881	58,30%
Apostilla y Legalización	777.053	37,73%
Visas	81.786	3,97%
Total	2.059.720	

Por su parte, Migración Colombia viene avanzando en el desarrollo de diferentes acciones en materia de racionalización de trámites. Se destaca la expedición de la Resolución 501 de marzo de 2014, por la cual se establecen los requisitos para los trámites de extranjería y regula el trámite de cédula de extranjería para menores de edad. Asimismo la identificación de la cadena de trámites (Expedición de visa - Registro de visa -Cédula de Extranjería) y el desarrollo del Convenio 01 de 2014 con el Ministerio de Relaciones Exteriores, orientado a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos, a través del in-

tercambio de información que permita la mejora de los procesos de control y una mayor eficiencia en los trámites y servicios.

Autoridad Migratoria

Migración Colombia desarrolló varios proyectos y actividades estratégicas logrando en el último año, una atención de 11.716.228 flujos migratorios. Entre otros proyectos estratégicos se destacan:

Unidad Móvil de Servicios Migratorios

Implementada como mecanismo de respuesta inmediata a las solicitudes de la ciudadanía, con tecnología y capacidad física disponible para ser empleada en cualquier lugar del país. Es un vehículo de más de 10 metros de largo, provisto con los más modernos equipos de dactiloscopia, georreferenciación, conexión satelital y circuito cerrado de televisión. Esta iniciativa que nació con el fin de ampliar la cobertura en todo el territorio nacional, inició su operación en el marco de la VIII Cumbre de la Alian-

za del Pacífico en el mes de febrero; desde entonces, ha estado puesta a disposición en eventos tan importantes como el del recibimiento de las comitivas internacionales que arribaron al país para la posesión del presidente Juan Manuel Santos.

Implementación Migración Automática

Proyecto que consiste en la incorporación de esclusas o puertas automáticas inteligentes que facilitan el proceso para viajeros habituales, el cual cuenta con elementos de última tecnología en materias como análisis y validación de documentos de viaje y comprobación biométrica y dactilar. Este proyecto fue inicialmente implementado en el Puesto de Control Migratorio Aeropuerto El Dorado de Bogotá, y para el 2014 se amplió a los aeropuertos internacionales Alfonso Bonilla Aragón y José María Córdova de las ciudades de Cali y Medellín, respectivamente.

En relación al fortalecimiento del control y servicio migratorio del país se destaca asimismo la **atención de flujos migratorios**. En el 2014 se registraron un total de 11.716.228 movimientos migratorios, presentando un incremento del 10% frente al mismo periodo inmediatamente anterior, es decir, un aumento de 1.067.594 flujos. En este período, el flujo de ingreso de viajeros colombianos al país fue de 3.736.659 y el de salida de 3.910.856, con una variación de 9% en las entradas y de 8% en las salidas respecto al año anterior. En cuanto a viajeros extranjeros, el flujo de ingreso al país fue de 2.051.918 y el registro de salida fue de 2.016.795, con una variación de 12% en las entradas y de 12% en las salidas.

Por otra parte, se destaca el continuo apoyo de Migración Colombia al cierre de fronteras, ocurrido en jornadas electorales del mes de marzo y mayo de 2014.

3

Fortalecer institucionalmente el sector

Durante el 2014 se adelantaron las siguientes actividades de **mantenimiento** de bienes muebles, inmuebles, adecuación de espacios y restauración de bienes muebles e inmuebles de la Cancillería.

- Servicio especializado de mantenimiento general de lámparas incluido el ajuste, revisión, manteniendo eléctrico y cambio de algunas piezas faltantes en cristal para las lámparas antiguas de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores instaladas en el Palacio de San Carlos, Casa Bolívar, Casa Privada, Salón Bolívar, Patio de la Palma y Casa Loma.
- Mantenimiento general de muebles y restauración de mobiliario antiguo de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.



- Mantenimiento de Bienes inmuebles y adecuación de espacios de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores en su Sede Principal y Sedes de Atención en Bogotá D.C.
- Restauración Integral y Adecuación Funcional de la Casa del marqués de Valdehoyos ubicada en el Centro Histórico de Cartagena de Indias D.T. y C

Por su parte la Unidad Administrativa Migración Colombia, adelantó intervenciones para el mejoramiento de la infraestructura física en las ciudades de Pasto, Cúcuta y Cali, donde se ejecutaron al 100 % las obras en los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios; asimismo, el inicio de intervenciones en la ciudad de Maicao las cuales se esperan finalizar hacia el primer trimestre de 2015.

Asimismo se realizaron intervenciones para las salas transitorias en los CFSM de Cúcuta y Cali dependientes de las regionales Oriente y Occidente respectivamente. Estas salas, se han implementado en el marco de la Política Institucional de Promoción y Garantías de los Derechos Humanos, como espacios

físicos destinados a la retención preventiva temporal de extranjeros a quienes se aplique la medida de inadmisión, deportación o expulsión, así como, para la atención a migrantes nacionales y extranjeros objeto de verificación migratoria, colombianos deportados a nuestro territorio y solicitantes de asilo y refugio cuando las circunstancias así lo requieran.

Finalmente cabe resaltar la activación de nuevos Puestos de Control Migratorio, es así, como en el mes de marzo se implementó el Puesto de Control Migratorio Fluvial del río Amazonas, el cual cuenta inicialmente con una Patrulla Migratoria Fluvial que fortalece la labor misional ejerciendo mayor presencia institucional en el territorio de la triple frontera; asimismo, se constituyó el Puesto de Control Migratorio Fluvial en Inírida, Guainía en el mes de agosto y el Puesto de Control Migratorio Terrestre en Chiles, Nariño, en el mes de diciembre.

Por otro lado, durante la vigencia 2014 se destacan las siguientes acciones relacionadas con la implementación, uso y apropiación de las **Tecnologías de la Información y las comunicaciones**.

6. Generación de valor al Sistema de Trámites al Ciudadano (SITAC) y apostilla y legalización, incluyendo nuevas funcionalidades tales como:

- Registro y seguimiento a las acciones de asistencia a connacionales, detenidos y extraditados colombianos y extranjeros en el SITAC.
- Expedición del Certificado en línea de permanencia en el exterior.
- Pagos múltiples para solicitudes en línea y la digitalización de documentos en oficina de apostilla.
- Conciliación automática de pagos de trámites con el Banco.
- Eliminación de recibos de pago mediante referencia única.
- Implementación de la expedición de libreta de tripulante terrestre.

Al cierre de la vigencia un total de 112 consulados cuentan con la solución Consular en funcionamiento.

7. Generación de valor en Sistemas Misionales y de Apoyo como los son:

- Sistema Administrativo de Talento Humano - SIAD" con la implementación de las mejoras en la gestión de Horas extras, Traslados y alternaciones de funcionarios, Generación de reportes operadores LEY 100 y Carga masiva de pagos de nómina a SIIF.
- Sistema de Servicio al Exterior-SISE, con la implementación de la confrontación de gastos por dependencia y generación de reportes (5).
- Sistema Maestro (Sistema Integrado de Gestión), con la implementación de gestión de riesgos.
- Sistema de Información para el registro de extranjeros - SIRE: Este Sistema de Información consiste en el desarrollo de una plataforma Web creada como evolución del SCH (Sistema de Control Hotelero), la cual además de contar con los aplicativos de alojamiento y hospedaje con los que contaba el anterior SCH, permite, a personas jurídicas y naturales, reportar de manera electrónica los extranjeros con los cuales suscriben o tienen algún vínculo contractual, de cooperación o de servicio. Durante el 2014, en esta plataforma, se registraron 71 personas naturales, 338 personas naturales

con actividad comercial y 973 personas jurídicas; estos usuarios realizaron 2178 reportes.

8. Con respecto a la política de cero papel, se destacan los siguientes logros en el Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Reducción de consumo de papel en lo que llevamos del año de 8%, con respecto al año anterior.
- Reducción acumulada con respecto a línea base 2012, de 21.8%, Meta 2015 reducción acumulada de 30%.
- Sensibilizaciones sobre buenas prácticas de cero papel a través de los kioscos interactivos.
- Implementación de códigos en la totalidad de impresoras para control y estadísticas de consumo.

9. Por su parte, la Unidad Administrativa Migración Colombia, en la constante búsqueda de soluciones tecnológicas que coadyuven al fortalecimiento institucional, implementó los siguientes proyectos asociados a las tecnologías de la información:

- Módulo de trámites: Dentro del Sistema Misional Platinum se desarrolló el módulo de trámites, el cual permite a los funcionarios prestar los servicios de trámites de forma estandarizada y ágil, y así mismo, mejorar el recaudo por concepto de trámites mediante la implementación de código de barras para realizar los pagos de los mismos.
- Gestión documental –ORFEO: Se implementó y puso en producción el sistema de gestión documental ORFEO, sistema que fue configurado de acuerdo a las necesidades de la Entidad, el cual pretende cumplir con la normatividad en esta materia, así como fortalecer y complementar la política de Cero Papel.
- Integración de la Plataforma Única de Información Migratoria –PLATINUM, con otras aplicaciones como ORFEO, web service con Cancillería y SIOPER para la verificación de antecedentes e Interpol. Se continuó con la estrategia de realizar las verificaciones directamente con la fuente de información propia de cada entidad involucrada en los procesos

migratorios, logrando con esto mejorar los tiempos de respuesta y la atención a los ciudadanos, así como, la eliminación de reprocesos administrativos.

Ejecución Presupuestal

Al cierre de la vigencia 2014, se presentaron los siguientes niveles de ejecución presupuestal para las entidades del sector:

Ejecución Presupuestal - Sector Relaciones Exteriores

		2014	
		Apropiación	Ejecución (Obligaciones)
<i>Cifras en Millones de Pesos</i>			
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Funcionamiento	\$ 268.566,00	\$ 261.913,51
FONDO ROTATORIO DEL MRE	Funcionamiento	\$ 261.176,50	\$ 256.309,63
	Inversión	\$ 39.250,16	\$ 38.110,71
UNIDAD ADMINISTRATIVA MIGRACIÓN COLOMBIA	Funcionamiento	\$ 79.267,00	\$ 78.849,54
	Inversión	\$ 17.327,40	\$ 17.058,38
Total		\$ 665.587,06	\$ 652.241,77

Plan Nacional de Desarrollo

Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno

Ministerio de Relaciones Exteriores

Programa: Afianzar las relaciones geoestratégicas para impulsar la integración y el desarrollo

Indicador	Unidad de medida	Meta 2010 – 2014	Resultado a 31 de diciembre de 2014
Temas activos en la agenda internacional con socios no tradicionales	Temas	42	49
Temas activos en la agenda internacional con socios tradicionales	Temas	51	51
Municipios con el Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades	Municipios	20	24
Actividades diplomáticas multilaterales en Asia-Pacífico	Porcentaje	100%	100%
Actividades diplomáticas multilaterales en América Latina y el Caribe	Porcentaje	100%	100%
Actividades diplomáticas bilaterales en Asia - Pacífico	Porcentaje	100%	100%
Actividades diplomáticas bilaterales en América Latina y el Caribe	Porcentaje	100%	100%
Países socios en materia de paz y seguridad	Países	12	16
Acuerdos de inversión que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya políticamente	Acuerdos	13	13
Negociaciones comerciales que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya políticamente	Negociaciones	9	15
Participación en Organismos Internacionales	Porcentaje	100%	100%

Programa: Política migratoria y servicio consular

Indicador	Unidad de medida	Meta 2010 - 2014	Resultado a 31 de diciembre de 2014
Trámites y servicios estandarizados y optimizados	Trámites	51	51
Personas beneficiadas con estrategias de retorno	Personas	6,440	8,325
Tramites virtuales en funcionamiento	Trámites	2	2

Programa: Plan fronteras para la Prosperidad: Impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos

Indicador	Unidad de medida	Meta 2010 - 2014	Resultado a 31 de diciembre de 2014
Subregiones beneficiadas con el plan fronteras para la prosperidad	Subregiones	13	13
Proyectos implementados para el desarrollo fronterizo	Numero de proyectos	-	296

Programa: fortalecer institucionalmente la cancillería

Indicador	Unidad de medida	Meta 2010 - 2014	Resultado a 31 de diciembre de 2014
Nuevas misiones de Colombia en el exterior	Misiones	16	21
Nuevas Embajadas	Embajadas	8	12
Nuevos consulados	Consulados	8	9

Unidad Administrativa Migración Colombia

Programa: fortalecimiento del Servicio al Ciudadano

Indicador	Unidad de medida	Meta 2010 - 2014	Resultado a 31 de diciembre de 2014
Tramites virtuales en funcionamiento	Trámites	3	3

Programa: fortalecimiento institucional

Indicador	Unidad de medida	Meta 2010 - 2014	Resultado a 31 de diciembre de 2014
Infraestructura Física adecuada para el fortalecimiento de gestión migratoria	Sedes	8	8
Puntos de control migratorio con herramienta tecnológica implementada	Aeropuertos con tecnología implementada	5	5

Para ampliar la información puede consultar la página web del **Ministerio de Relaciones Exteriores**

www.cancilleria.gov.co